

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Intentada la notificación de la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero de 2012, a Construcciones Laso Gutiérrez, S.L., y no habiéndose podido hacer entrega de la misma, por resultar desconocida dicha empresa o ignorarse su domicilio actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar notificación mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de la empresa y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo correspondiente.

Notificación:

Desestimar la solicitud realizada por Construcciones Laso Gutiérrez, S.L., de devolución de la fianza presentada por dicha empresa, mediante ingreso en metálico en el BBVA como garantía de obras de ejecución de instalación eléctrica subterránea en calle Tembleque de esta localidad, por importe de 4.500,00 euros.

Requerir a dicha empresa para que proceda a realizar las obras de reparación necesarias de la zona afectada indicada en informe técnico, para lo cual se otorga un plazo de quince días, pasado el cual se procederá a su ejecución por el Ayuntamiento con cargo a la fianza aportada por la misma.

Consuegra 19 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 8156